



2024

DIVERSIDAD Y CONVERGENCIA

ESPACIO
PÚBLICO



DIVERSIDAD Y
CONVERGENCIA

└─ **ESPACIO**
└─ **PÚBLICO**



Guillermo Guzmán. Mgtr Arq.

EDITOR



COPYRIGHT ®. Para la reproducción parcial o total de los contenidos del libro Diversidad y Convergencia en el Espacio Público de la escuela de Arquitectura, Diseño y Artes, 2024, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, solicite autorización previa. Los capítulos solo pueden ser reproducidos citando la fuente.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ibarra
Ibarra: Av. Jorge Guzmán Rueda y Av. Aurelio Espinosa Pólit.
Cdla "La Victoria"
Teléfono: 06 2615 500 / 06 2615 631
Fax: (593-06) 2994 700
Apartado Postal 10.01.12
Web Site: www.pucesi.edu.ec
Email: prorect@pucesi.edu.ec

SELLO EDITORIAL

Centro de Publicaciones PUCE
www.edipuce.edu.ec
Quito, Av. 12 de Octubre y Robles
Apartado n.o 17-01-2184
Telf.: (5932) 2991 700
e-mail: publicaciones@puce.edu.ec

ISBN: 978-9978-375-71-6

Título: Diversidad y Convergencia en el Espacio Público

Ilustración de portada:

Guillermo Geovanny Guzmán Chávez

David Ismael Caicedo Torres

Britney Yaneisi Díaz Yanez

Escuela de Arquitectura PUCE-Ibarra

Concepto gráfico y diagramación:

Guillermo Geovanny Guzmán Chávez

David Ismael Caicedo Torres

Britney Yaneisi Díaz Yanez

COMITÉ DE EDICIÓN

Guillermo Guzmán. Mgtr Arq.

Morella Briceño. PhD. Arq.

Jorge Andrade. Mtr. Arq.

José Tamayo PhD. (c). Arq.

Lennys Berutti MSc.

Hellen Izquierdo PhD. (c). Arq.

Andrea Molina. MSc. Arq.

Cesar Zuleta. PhD.

CORRECCIONES GENERALES

Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Cada capítulo de este libro fue sometido al debido arbitraje y dictamen de pares evaluadores expertos en cada temática.

ÍNDICE

Presentación 7
Comité Científico 8

Normas urbanísticas y su efecto respecto a los planes municipales

Urban development standards and their effect on municipal plans

Diego Hurtado

10

Evaluación post-ocupacional de espacios urbanos abiertos: una revisión integrativa.

Post-occupancy evaluation of open urban spaces: an integrative review.

José Morales
Eric Jiménez

20

Planificación y gestión del espacio público como estrategia hacia la habitabilidad urbana

Planning and Management of Public Space as a Strategy towards Urban Livability

Yatzin Macías
José Méndez

34





44

Optimización y validación de una herramienta para evaluar el espacio público abierto

Optimization and validation of a tool for evaluating open public space

Andrea Sangurima
Michelle Medina
María Guerrero
Daniel Orellana

52

Procesos participativos en el espacio público como mecanismo de empoderamiento colectivo. Caso de estudio: laboratorio urbano Chimbacalle

Participatory processes in public space as a mechanism for collective empowerment. Case study: Chimbacalle urban laboratory.

Carlos Arcos
Melissa Santamaria



Presentación

Es un privilegio presentar esta obra de la Escuela de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra (PUCE-I), la cual ha sido concebida como resultado de la colaboración entre destacados autores provenientes de diversas universidades y países. “Diversidad y Convergencia en el Espacio Público” emerge como un compendio profundo y apasionante en el marco del Séptimo Congreso Internacional de Arquitectura, Urbanismo y Ambiente, que sumerge al lector en un análisis minucioso sobre dos pilares fundamentales en la arquitectura y el urbanismo contemporáneo.

La diversidad, entendida como la riqueza de formas, usos y significados que coexisten en el espacio urbano, es un elemento clave para la creación de entornos inclusivos y vibrantes. En un mundo cada vez más globalizado, la diversidad cultural, social y funcional se convierte en un valor indispensable para fomentar la creatividad, la innovación y la cohesión social en nuestras ciudades.

Por otro lado, la convergencia en el espacio público nos invita a reflexionar sobre la capacidad de este para ser un punto de encuentro, interacción y diálogo entre personas de diferentes orígenes y perspectivas. El espacio público, como escenario de la vida cotidiana, tiene el poder de unir a comunidades diversas en torno a objetivos comunes, promoviendo la integración y el intercambio cultural.

A lo largo de las páginas de este libro, se encontrará análisis profundos, estudios de caso inspiradores y propuestas innovadoras que invitan a repensar la forma en que concebimos y utilizamos el espacio público en nuestras ciudades. Desde experiencias exitosas de revitalización urbana hasta reflexiones teóricas sobre la importancia de la diversidad en el diseño arquitectónico, esta obra ofrece una visión integral y enriquecedora sobre un tema de vital importancia en la actualidad.

De esta manera se convierte en una valiosa contribución al debate sobre la arquitectura y el urbanismo contemporáneo, y estamos seguros de que su lectura inspirará a seguir explorando las posibilidades y desafíos que nos plantea la diversidad y convergencia en el espacio público.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento y felicitaciones en reconocimiento a la dedicación y contribuciones significativas de cada persona involucrada en esta admirable obra, cada autor y colaborador ha demostrado un compromiso excepcional al dedicarse a este proyecto, destacando su generosidad y su visión centrada en el bienestar colectivo, su esfuerzo conjunto refleja un profundo

compromiso con la creación de entornos urbanos más inclusivos y habitables para todos.

¡Que esta obra sea fuente de inspiración y conocimiento para todos aquellos apasionados por la construcción de ciudades más inclusivas, sostenibles y humanas!

¡Bienvenidos a un viaje fascinante por la diversidad y convergencia en el espacio público!

Guillermo Guzmán. Mgtr Arq.
Editor del Congreso Internacional de Arquitectura, Urbanismo y Ambiente (EARQ)



Comité Científico

Byron Andrade

Universidad FLACSO, Ecuador

Andrea Muñoz

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Quito, Ecuador

Andreina Rojas

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, Ecuador

Andrés Sánchez

Universidad Veracruzana, México

Carla Hermida

Universidad del Azuay, Ecuador

Natalia Dueñas

Investigador en libre ejercicio profesional

Ramiro Prato

Universidad de los Andes, Venezuela

Maritza Fonseca

Investigador en libre ejercicio profesional

Karla Saldaña

Universidad de Florida, Estados Unidos

Violeta Rangel

Universidad Internacional SEK, Ecuador

Gabriela Rúales

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ibarra, Ecuador

Idamnis Monteagudo

Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Cuba

Germán Gutiérrez

Universidad de América, Colombia

Juan Malo

Universidad de Montreal, Canadá

Norma Carnevalli (+)

Universidad de los Andes, Venezuela

David Hidalgo

Universidad Indoamérica Ambato, Ecuador

Elizabeth Wagemann

Universidad Católica de Chile

María Elisa Quintero Bosetti

Investigador en libre ejercicio profesional

Myriam Jácome

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Quito, Ecuador

Juan Luis Sáiz Virumbrales

Investigador en libre ejercicio profesional

Soledad Anda

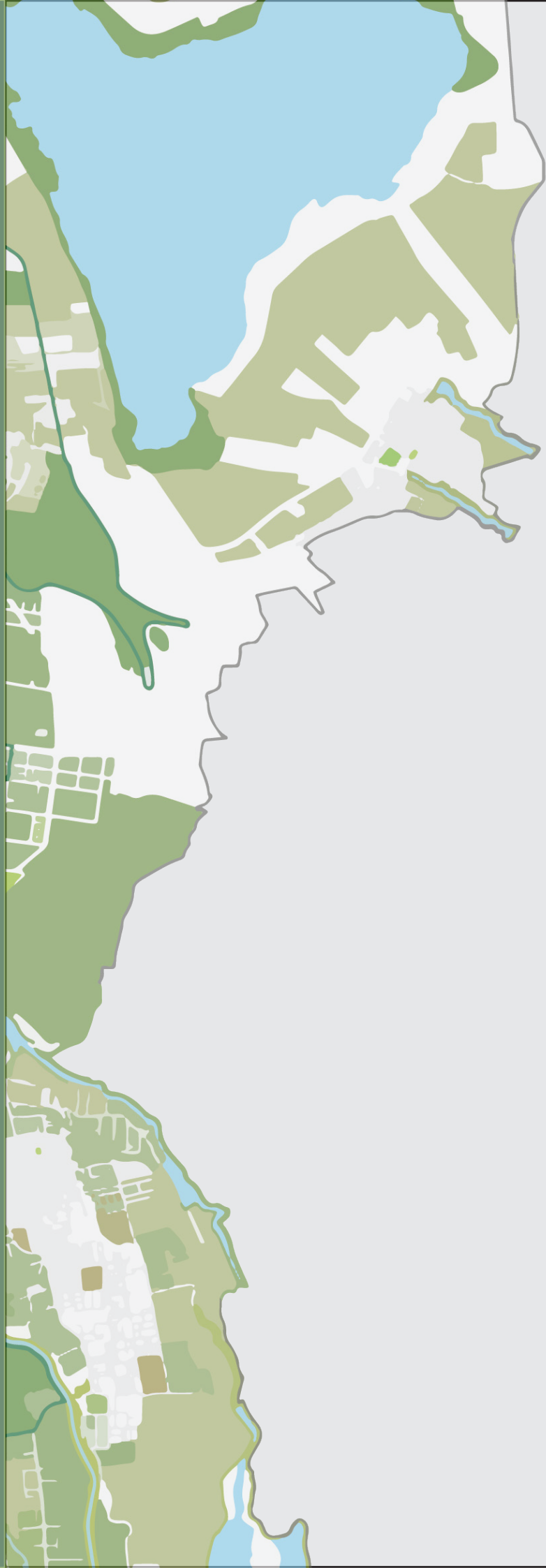
Investigador en libre ejercicio profesional



Planificación y gestión del espacio público como estrategia hacia la habitabilidad urbana

Planning and management of public space as a strategy towards urban livability

**Yatzin Macías
José Méndez**



Resumen

La gestión y diseño de espacio público en México afronta una realidad compleja y fragmentada, derivada del modelo de planeación urbana que se ha mantenido estático ante las necesidades y problemas de las realidades diversas. En los años 90 surgen los organismos técnicos especializados, IMPLANES, como alternativa para promover la planeación y gestión urbana en las ciudades mexicanas y fomentar la cultura de la planeación municipal a corto, mediano y largo plazo, favoreciendo con ello la integración armónica de políticas, programas y acciones municipales hacia la mejora de la habitabilidad urbana.

Exploraciones recientes apuntan hacia la necesidad de fortalecer la planeación urbana y el ordenamiento territorial a nivel municipal a través de organismos públicos que salvaguarden la continuidad del marco de planeación a mediano y largo plazo. El objetivo de este trabajo es analizar la forma de planificación y gestión urbana del espacio público en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en el periodo 2013-2015, tomando como elemento de análisis el proyecto emblemático “Plaza Estado de México dedicada a la comunidad libanesa de Toluca, La Pedrera”. Se busca mostrar que estos institutos fungan como órganos transversales estratégicos entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía, contribuyendo con ello al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana con visión a largo plazo.

Palabras clave: planeación urbana, gestión municipal, IMPLAN Toluca, espacio público, habitabilidad urbana, proyecto “La Pedrera”

Abstract

The management and design of public space in Mexico faces a complex and fragmented reality derived from the urban planning model that has remained static in the face of the needs and problems of diverse realities. In the 90s, the specialized technical organizations, IMPLANES, emerged as an alternative to promote urban planning and management in Mexican cities and promote the culture of municipal planning in the short, medium and long term, thereby favoring the harmonious integration of policies, municipal programs and actions towards the improvement of urban habitability.

Recent explorations point to the need to strengthen urban planning and territorial ordering at the municipal level through public agencies that safeguard the continuity of the planning framework in the medium and long term. The objective of this work is to analyze the way of planning and urban management of public space in the city of Toluca, capital of the State of Mexico, through the Municipal Planning Institute (IMPLAN) in the period 2013-2015, taking as an element of analysis the emblematic project “Plaza Estado de México dedicada a la comunidad libanesa de Toluca, La Pedrera”; in order to show that these institutes function as strategic transversal bodies between the different levels of government and the citizens, thereby contributing to the improvement of urban habitability conditions with a long-term vision.

Key words: urban planning, municipal management, Toluca IMPLAN, public space, urban habitability, “La Pedrera” project



Introducción

El modelo de planeación y ordenamiento territorial en México deriva del marco legislativo federal— nacional— que rige los patrones de desarrollo urbano. Son los municipios quienes controlan el uso de suelo a través de los planes de desarrollo municipal, los cuales, en la mayoría de los casos, resultan vigentes por un periodo de tiempo paralelo al de la administración municipal —alcaldías de 3 años—; por ello, la continuidad de la estrategia de crecimiento ordenado y equilibrado con visión a mediano y largo plazo se sitúa en riesgo.

De acuerdo con los resultados de la investigación de la Coalición por la Transformación Urbana en México (Gorka, 2020), las ciudades mexicanas, habitadas por dos terceras partes de la población, han crecido desde el año 2000 en extensión y en condiciones de baja calidad del aire y de suministro hídrico, así como de baja calidad de vida y desigualdad social; estos retos hacen de estas el escenario fundamental en la lucha contra la crisis climática, la cohesión social y, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde mediados de los años 70 en América Latina la magnitud y complejidad de las dinámicas y procesos de urbanización dieron pauta a la creación de entidades especializadas para el diseño e instrumentación de modelos estratégicos de desarrollo urbano con visión integral a corto, mediano y largo plazo. Dichas entidades se crearon bajo un enfoque de planeación estratégica de contribución al uso y distribución eficiente de los recursos, continuidad del modelo de ciudad mediante planes directores, y promoción de la participación corresponsable del gobierno local, la iniciativa privada y el sector social.

Ciudades como Curitiba en Brasil, y Medellín y Cali en Colombia fueron pioneras al mostrar al mundo los resultados de la puesta en marcha de modelos de ciudad emergentes bajo la directriz de un plan director y la creación de entidades u organismos técnicos especializados en investigación y urbanismo con visión a corto, mediano y largo plazo. En México, fue en la década de los años 90 cuando se adoptó este modelo de ciudad vigente en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; con ello, las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano obligó a la coordinación y concertación entre ellos.

Con base en este argumento normativo y ante la aprobación del primer Plan Director de Desarrollo Urbano en el municipio de León, en Guanajuato, se adoptó en 1994 el modelo del Instituto de Investigación y Urbanismo de Curitiba (IPPUC), ante la necesidad de diseñar e instrumentar el Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana,

promoviendo con ello un rumbo nuevo para la planeación urbana nacional. Nació así el primer Instituto de Planeación en México como organismo público descentralizado del gobierno municipal para favorecer y dar continuidad al sistema municipal de planeación integral, hoy vigente.

Actualmente existen 62 institutos de planeación de carácter municipal, 3 metropolitanos y 1 estatal, lo que supone un total de 66 entidades que dan cobertura al 42.1 % de la población mexicana que habita las zonas metropolitanas (Gorka, 2020). En 2003 se creó la Asociación Mexicana de Institutos de Planeación (AMIMP) como órgano consultivo de certificación y evaluación en las áreas de planeación municipal y como foro para el intercambio de experiencias e información técnica; este organismo concibe los IMPLANES como la institución responsable del desarrollo sustentable del municipio a través de la participación y el desarrollo de una cultura urbana. Se trata de un instrumento de la estructura municipal que amplía la capacidad de gestión financiera y urbana de los diferentes actores del municipio. Trasciende al corto periodo de gobierno municipal y da continuidad a los proyectos y las acciones con visión de futuro (AMIMP, 2020).

En el año 2020, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU¹), llevó a cabo el Primer Foro Virtual: Institutos de Planeación, por un Desarrollo Urbano Integral. El objetivo fue identificar las oportunidades de mejora legislativa para la consolidación de los institutos municipales como un ente técnico para fortalecer las capacidades municipales en materia de planeación y ordenamiento territorial, pues experiencias internacionales apuntan que gran parte de las políticas de desarrollo económico están alineadas con las políticas de desarrollo urbano (SEDATU, 2020).

En la escala estatal, en el mismo año, el gobierno del Estado de México propuso la creación de la Red Mexiquense de IMPLANES como parte de la estrategia de gobernanza metropolitana, desarrollando en paralelo el primer Taller para la Integración de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES), con el objetivo de brindar capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos de los municipios suscriptores de la Carta Municipal de Entendimiento Metropolitano. En este documento, dichos institutos se conciben como órganos técnicos especializados en materia de planeación del desarrollo sostenible del territorio (GEM, 2020).

Desde la academia mexicana se resalta la carencia de producción científica que analice las experiencias de dichos institutos, y que, en su caso, aporte elementos para construir el andamiaje teórico para transformar el modelo de planeación y ordenamiento territorial mexicano. Sin embargo, aparecen algunas publicaciones que coinciden en la necesidad de

¹ La SEDATU tiene como principal atribución elaborar y conducir las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano, en concurrencia con las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. En el mismo tenor, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2016, establece como la primera atribución de la SEDATU, formular y conducir la política nacional de asentamientos humanos, así como el ordenamiento territorial, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública. (Reglas de operación del programa de fomento a la planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial, 2019)

fortalecer la planeación urbana y el ordenamiento territorial a nivel municipal a través de los IMPLANES, concebidos como el espacio destinado al pensamiento estratégico permanente para lograr políticas públicas con visión de largo plazo. Estos son un centro de reflexión e investigación con una orientación científica que realiza estudios y prepara proyectos en temas esencialmente municipales (Zicardi, 2015).

Con base en lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar la forma de planificación y gestión urbana en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en el periodo 2013-2015, tomando como elemento de análisis el proyecto emblemático “Plaza Estado de México dedicada a la comunidad libanesa de Toluca, La Pedrera”. El objetivo es mostrar que estos institutos fungen como órganos transversales estratégicos entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía, contribuyendo con ello al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana con visión a largo plazo.

Revisión de Literatura

Se han dado diversas propuestas en torno a la gestión y planificación urbana que tienen como propósito mejorar la forma de ordenar el territorio y la vida urbana, diseñando estrategias con las que se han pretendido mejorar la acción gubernamental, al buscar incorporar la participación social en el diseño de diversos proyectos urbanos (Uvalle, 2004), así como a los actores económicos, políticos y gubernamentales (Oliás, 2001). Estas estrategias deben estar en constante revisión, transformación y adaptación, de tal modo que respondan a la complejidad de los nuevos escenarios urbanos. (Avalos, 2005).

La gestión urbana ha sido concebida como una herramienta dirigida a la planificación de las ciudades, en la que se combinan diversos procesos sociopolíticos (Borja y Castells, 1997) que han sido legitimados en su eficiencia por la sociedad y por su buen funcionamiento gubernamental (Sagrado y Carbonetti, 2003). De ahí que organismos como la CEPAL (2005) considere a los gobiernos locales como actores que no solo deben ser eficientes en la prestación de servicios, sino también en la creación de las condiciones necesarias para propiciar el desarrollo local y la solución de problemas en coordinación con los distintos sectores de la sociedad. Para conseguirlo, han adoptado diversas propuestas derivadas de investigaciones de espacios académicos que han permitido la redefinición del funcionamiento institucional, dirigidas a innovar en el terreno de la planificación, propiciando la vinculación con actores de la iniciativa privada y de la sociedad civil.

En este contexto, en México se han constituido los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN) como

organismos públicos descentralizados y autónomos que tienen como principal propósito dar continuidad a los proyectos a nivel municipal, trascendiendo la Administración pública. De las experiencias instrumentadas y exitosas configuradas a través de IMPLANES, de acuerdo con Moreno y Mancilla (2011), se encuentra el modelo de movilidad en la Zona Metropolitana de León, Guanajuato, que es una acción que contribuye a un modelo de movilidad sostenible basado en la innovación y el desarrollo tecnológico. Se exploran así los antecedentes de este sistema de transporte, el impacto socioespacial de esta tecnología en la ciudad, y su relación con un nuevo modelo de gestión enfocado a mejorar, de manera paralela, la competitividad de los distintos agentes urbanos y la calidad de vida de la población (Moreno y Mancilla, 2011, p. 1) Estas acciones no se desvinculan de los diversos instrumentos de planeación municipal y metropolitana.

Los IMPLANES permitirían, por tanto, el diseño de proyectos con un fuerte contenido de participación social, no solo para legitimar acciones gubernamentales, sino también como ente para la instrumentación de proyectos que vinculen al sector económico, gubernamental, a nivel local, y a la sociedad civil, bajo el principio dialógico de estos sectores, con el fin de constituir y fortalecer formas de planificación participativa.

Materiales y Métodos

El presente trabajo hace uso del método inductivo, al tomar como objeto de análisis un caso de estudio. Para ello, se realiza un acercamiento a los conceptos de planeación, gestión urbana y habitabilidad, vinculándolos al proyecto “Plaza Estado de México dedicada a la comunidad libanesa de Toluca, La Pedrera”. Para desarrollar el análisis de este proyecto fue necesario hacer uso de información de diversas fuentes y técnicas de investigación.

La primera técnica usada fue la documental; con esta fue posible revisar fuentes bibliográficas y hemerográficas especializadas, identificar conceptos, definirlos y desprender categorías de análisis vinculadas a los conceptos que darían sustento a la investigación. Al mismo tiempo, se revisaron documentos impresos y digitales de carácter oficial, como los planes de desarrollo municipal, los IMPLANES, y otros instrumentos de planeación. Asimismo, se hizo uso de bases de datos digitales generadas por INEGI Y CONAPO, a fin de obtener datos estadísticos que posibilitaran la contextualización del objeto de estudio.

Las segundas técnicas empleadas fueron referentes a trabajos de campo, recorridos de campo que facilitaron el insumo que contribuyó a la elaboración del diagnóstico técnico de La Pedrera, haciendo uso de variables como la morfología urbana del



lugar, actividades de esparcimiento, recreativas y de convivencia, mobiliario urbano y expresiones arquitectónicas, todo ello apoyado por las tomas fotográficas que sirvieron como insumo para la elaboración de un reporte fotográfico del lugar.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres y reuniones con los residentes de La Pedrera, a fin de identificar las demandas y problemáticas que enfrentan cotidianamente. Al mismo tiempo, con la información extraída, fue posible identificar las omisiones que se habían realizado en torno a la realidad imperante en este lugar.

Resultados

El Instituto Municipal de Planeación de Toluca se creó bajo el fundamento jurídico federal, estatal y municipal en el año 2013, con la misión de dotar a la Administración municipal de propuestas, estrategias e instrumentos de planeación que garanticen integralidad y congruencia, y con el propósito de funcionar como instancia para el fortalecimiento de la gestión municipal y el aprovechamiento sustentable de sus potencialidades, en equilibrio con el medio ambiente (IMPLAN, 2015).

El IMPLAN Toluca nació con la visión de ser un organismo técnico especializado en planeación y evaluación del desarrollo y el ordenamiento territorial, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Se materializó en el periodo 2013-2015, temporalidad paralela a la de la Administración municipal en turno, pues con el cambio de alcalde este instituto desaparece.

Durante tres años, el IMPLAN proporcionó a las autoridades municipales el sustento técnico, legal y normativo para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y acciones hacia un nuevo modelo estratégico de administración y gestión municipal, a través de cinco ejes: ordenamiento territorial y desarrollo urbano, sustentabilidad ambiental, movilidad y conectividad, equidad y competitividad, y ámbito metropolitano. El instituto asumió las atribuciones para coordinar, validar, orientar, proponer, evaluar, planear,

proyectar, normar, diseñar y gestionar instrumentos y proyectos de alto impacto y específicos en materia ambiental, movilidad, desarrollo urbano e imagen urbana, así como para promover la colaboración e inversión de capital privado.

En la participación transversal del IMPLAN para el desarrollo, gestión y materialización de uno de los 20 proyectos de alto impacto en materia de habitabilidad urbana se incluía el caso de la “Plaza Estado de México dedicada a la comunidad libanesa de Toluca, Parque La Pedrera”, el cual se materializó como resultado de la necesidad social y ambiental del territorio, la planeación y gestión transversal entre los diferentes órdenes de gobierno, y la voluntad política.

El proyecto La Pedrera se concibe como respuesta a tres de las principales problemáticas urbanas: demanda de infraestructura verde, equipamiento local y contaminación ambiental. En 2012, la capital mexiquense presentó altos índices de contaminación ambiental; probablemente estos datos fueron, en buena medida, consecuencia de los 2.5 m² de área verde arbolada por habitante (IMPLAN, 2015), en contraste con los 16 m² que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como mínimo (SEDATU, 2021).

Con base en estos datos y en la misión, visión y propósito del IMPLAN en materia de planeación ambiental municipal, se creó en 2013 el Plan hacia un Municipio Ecológico a la Altura de su Gente. En este documento, las áreas naturales protegidas, y la habitabilidad y el espacio público, figuraron entre los temas programáticos, a fin de rescatar y crear espacios públicos para hacer de la ciudad un lugar de integración social y contribuir así al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, confort y equidad (IMPLAN, 2015).

Como parte de las atribuciones del IMPLAN Toluca, se identificó un predio de 4.88 hectáreas que forma parte del parque estatal Sierra Morelos, declarado Zona Natural Protegida por el Gobierno del Estado de México, el cual, de 1930 a 1970, operó como mina de extracción de material pétreo para consumo



Figura 1. Vistas de La Pedrera en 2013

local. Hasta 1985 los vestigios de la actividad minera quedaron en el abandono, hasta que la Administración municipal ocupó este espacio como bodega de vehículos, maquinaria y equipo (Figura 1).

En 2013, como parte del programa de recuperación y revitalización de espacios públicos, derivado del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan hacia un Municipio Ecológico a la Altura de su Gente, se propone recuperar La Pedrera como un espacio público emblemático para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación de la ciudadanía, enfocado hacia la mejora de la calidad de vida y el paisaje urbano. Con ello, se buscó complementar y ampliar la red de parques y contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y la habitabilidad urbana.

El diseño arquitectónico, la gestión de recursos y la supervisión de la materialización de los trabajos estuvo a cargo del IMPLAN Toluca. Durante el proceso de diseño se llevaron a cabo reuniones de participación ciudadana y autoridades municipales. Para la gestión de fuentes de financiamiento se estableció un vínculo con entidades federales, como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Gobierno del Estado de México (GEM) y el propio Ayuntamiento de Toluca.

A través de la Dirección de Obras Públicas del municipio, se concursó la ejecución de la obra a través de una empresa constructora. En este proceso, el IMPLAN acompañó la supervisión de los trabajos, a fin de vigilar el alcance del proyecto y cumplir en tiempo y forma con lo planeado; asimismo, se elaboraron reportes de seguimiento para cada una de las entidades que participaron con recursos económicos, con el objetivo de vigilar el destino de estos. Se calcula que 254 650 habitantes se beneficiaron con la materialización de este proyecto en 2015 (Figura 2).

La experiencia descrita del proyecto La Pedrera muestra la congruencia y el valor estratégico de los IMPLANES como entes transversales entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía, que posibilita la participación ciudadana, la integralidad e inclusión en los procesos de gestión y planeación, y la contribución al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana y calidad de vida. En el diseño se integra el paisaje y el relieve resultado de la actividad minera, y se integran áreas de esparcimiento y recreación, como área de exposiciones, camino de los sentidos, ágora, área infantil, camino del agua, plaza pies descalzos, estaciones de ejercicio, servicios sanitarios, área de comercio, estacionamiento y caseta de vigilancia.

Cabe resaltar que La Pedrera representa un espacio emblemático en la zona, pues alberga una cribadora catalogada como monumento artístico, la cual se recuperaría como cafetrería en una segunda etapa del proyecto. Sin embargo, con el cambio de la Administración municipal y la desaparición del IMPLAN, esta se quedó en el abandono.

Resultados de la instrumentación del proyecto

El modelo de planeación mexicano demanda urgentes transformaciones con miras a mejorar las condiciones de habitabilidad urbana y la calidad de vida para más de dos terceras partes de la población que habita en ciudades. Los IMPLANES representan una posible vía de renovación congruente con las necesidades sociales, ambientales y económicas, a escala municipal y metropolitana, pues propician la congruencia y el seguimiento de políticas, programas y proyectos con visión a corto, mediano y largo plazo, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

En el Estado de México, el IMPLAN Toluca fue pionero, al consolidarse como organismo técnico



Figura 2. Etapas de proyecto. Traversalidad de acciones: IMPLAN (Fuente: IMPLAN Toluca, 2015)

especializado activo durante el periodo 2013-2015, temporalidad que sustenta las acciones, planes, programas y proyectos que se llevaron a cabo en el municipio desde la visión de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana y calidad de vida de los habitantes.

Con la planeación, gestión y materialización del proyecto La Pedrera, se muestra la capacidad de favorecer la inclusión de renovados criterios técnicos, voluntades políticas y capacidad de respuesta ante las necesidades sociales, económicas y ambientales a escala municipal. Quizá el cambio sustancial se observa en el uso de este, pues, si bien se concibió como plaza/parque para actividades de esparcimiento y recreación, se ha transformado en espacio emblemático para actividades sociales, como sesiones de fotografía, talleres y capacitaciones, entre otras.

Asimismo, la percepción positiva del paisaje urbano se elevó, pues de acuerdo a los testimonios, el acervo fotográfico y las visitas de campo desde su inauguración en 2015, el número de usuarios se ha incrementado, siendo viernes, sábado y domingo los días de mayor aforo. El registro de asistentes máximo por día ha pasado de 5 usuarios en 2013, a 65 usuarios en 2016 y 44 en 2021, bajo las condiciones restrictivas de uso derivado de la pandemia por COVID (Figura 3).

Discusión

El ejercicio práctico de la planeación urbana mexicana se observa limitada, pues su evolución, de acuerdo con Gutiérrez (2009), ha estado dirigida básicamente a engrosar el carácter normativo, mientras que el fenómeno urbano avanza y se aleja de las previsiones, y con ello, desfavorece la inclusión de renovados criterios técnicos como sustento para el desarrollo científico en este campo. Esto tiene su origen en la aguda influencia de los modelos y escuelas de pensamiento postindustriales norteamericanos y europeos, los cuales suponen el

uso de planos reguladores de carácter funcional y un complejo andamiaje normativo.

Sin embargo, se observa en años recientes un intento por transformar el modelo planeación urbana que se ha mantenido estático en los tres órdenes de gobierno desde los años 70; recientemente, se apuesta por consolidar los IMPLANES como organismos técnicos especializados para fortalecer las capacidades municipales en materia de planeación y ordenamiento territorial.

En este escenario se vislumbra quizá la posibilidad de generar investigación desde la academia mexicana a partir de las experiencias de los 66 institutos que actualmente operan, a fin de fortalecer el andamiaje teórico y normativo para la transformación del modelo de planeación mexicano con visión a largo plazo, más allá de los periodos de las administraciones municipales. Lo anterior supondría no solo adoptar el modelo de planeación estratégica de ciudades como Curitiba o Medellín, sino, además, crear las condiciones para mantener los institutos vigentes sin reserva de eliminación ante cambios de gobierno.

Del análisis de la experiencia del IMPLAN Toluca, se resalta el papel estratégico de los IMPLANES en las acciones, planes y proyectos enfocados en la mejora de la habitabilidad urbana; este último, de acuerdo con Páramo (2018), es un tema poco explorado en la academia mexicana, y en el cual es el espacio público el elemento heterogéneo vertebrador de calidad urbana, al funcionar como escenario de realización de valores en colectivo fundamentales para la convivencia humana y el fortalecimiento del tejido urbano y social. De acuerdo con el numeral 53 de la Nueva Agenda Urbana (2015, p.19) es un componente fundamental de una ciudad sostenible, toda vez que tiene un impacto positivo en materia económica, social y medio ambiental. Es decir, el espacio público es una oportunidad de transformación y desarrollo hacia mejores condiciones de habitabilidad urbana.



Figura 3. Vistas de "La Pedrera 2021"

Cognitivo, lo afectivo, lo funcional y lo satisfactorio entrelazados por el sentido de apropiación y transformación del espacio vivido.

Estar haber ser



Figura 4. Actividad transversal del IMPLAN en la construcción de habitabilidad urbana

Con base en lo anterior, y de acuerdo con el planteamiento de Saldarriaga (1981) y Castro (1999) referente a la habitabilidad, comprendida como el conjunto de condiciones físicas —objetivas— y no físicas —subjetivas— que permiten la permanencia humana en un lugar, y en un grado mayor o menor, la gratificación de la existencia, la materialización de La Pedrera se consolida como un espacio público que contribuye al mejoramiento de la habitabilidad, en tanto se observa el bien estar, el bien haber y el bien ser, aspectos asociados a lo cognitivo, lo afectivo, lo funcional y lo satisfactorio, entrelazados por el sentido de apropiación y transformación del espacio vivido (Figura 4).

Conclusión

La existencia de organismos técnicos especializados en materia de planeación, gestión y evaluación del desarrollo y el ordenamiento territorial, como los IMPLANES, promueven una contribución congruente a las necesidades y problemáticas del territorio y sus habitantes, sirviendo como enlace transversal entre los niveles de gobierno y la ciudadanía, a fin de crear mejores condiciones de habitabilidad urbana a corto, mediano y largo plazo.

El espacio público, al ser el elemento heterogéneo vertebrador de la ciudad y el paisaje urbano, y catalizador de celebraciones culturales, recreación e integración social, comunicación, seguridad y equidad, demanda atención dentro de la planificación de la ciudad y el territorio mediante proyectos, programas, políticas y acciones estratégicas dirigidas hacia una ciudad sostenible, toda vez que tiene un impacto positivo en materia económica, social, medio ambiental y de habitabilidad urbana.

La habitabilidad urbana se construye en lo cognitivo, lo afectivo, lo funcional y lo satisfactorio, aspectos entrelazados por el sentido de apropiación y transformación del espacio vivido. El espacio público es la materia prima de diseño que demanda

proyectos urbano-arquitectónicos que cuenten con la participación de la ciudadanía en el proceso de su elaboración, así como con la participación de los tres niveles de gobierno y una visión a corto, mediano y largo plazo. Así, los IMPLANES son una posible vía de pensamiento, transformación y seguimiento con visión a largo plazo, congruente con las necesidades del territorio y la ciudadanía en una escala de actuación municipal.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación. (2020). Recuperado el 30 de agosto de 2021, de <https://www.amimp.mx/>
- Avalos, R. (2005). Innovación de la gestión pública: Análisis y perspectivas. México, INAP, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8>
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1997). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus.
- Boletín metrópolis mexiquenses 2030. (2020). Recuperado el 20 de septiembre de 2021, de <http://edomex.gob.mx/archivos>
- CEPAL (2005). Fundamento metodológico del proyecto de gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina y el Caribe, división medio ambiente y asentamientos humanos. Disponible en: <http://www.cepal.org/>
- De Áreas Naturales Protegidas CN. Ciudades verdes y sustentables. Recuperado el 15 de septiembre de <https://www.gob.mx/conanp/articulos/ciudades-verdes-y-sustentables>
- Distribución de los espacios verdes y su relación con la densidad de población en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. (s.f.). Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de <http://bibliotecacpa.org.ar/>

greenstone/collect/otragr/index/assoc/HASH013d.dir/doc.pdf

Gorka Zubicaray, Natalia García, Jorge Macías, et Al. (2020). Acciones federales para la planeación urbana: hacia mejores ciudades para todos. Coalition for Urban Transitions. <https://urbantransitions.global/publications/>.

Gutiérrez Chaparro, J. (2009). Planeación urbana en México: un análisis crítico sobre su proceso de evolución. *Urbano*, Vol. 12, núm.19, pp. 52-63 [Consultado: 2 de septiembre de 2021]. ISSN: 0717-3997. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19811644008>

IMPLAN (2015). Planeación estratégica de una ciudad emergente. Primeras experiencias del IMPLAN Toluca. H. Ayuntamiento de Toluca.

Moreno Mata A. y Mancilla J. C. (2011). Innovación, competitividad y eficiencia urbana: el modelo de movilidad en la Zona Metropolitana de León, Guanajuato. Ponencia presentada en el VI congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad 2011. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/325321634_Innovacion_competitividad_y_eficiencia_urbanas_el_modelo_de_movilidad_en_la_Zona_Metropolitana_de_Leon_Guanajuato.

Nueva Agenda Urbana (2015). Temas Hábitat III. Espacio público. Naciones Unidas.

Oliás de Lima, B. (2001). La nueva Gestión Pública. Pearson Educación

Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., Moros, O., Alzate, M., Jaramillo Fayad, J. C. y Moyano, E. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2), 345-362. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>

Reglas de operación del programa de fomento a la planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial. (2019). Recuperado el 12 de septiembre de 2021, <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-fomento-a-la-planeacion-urbana-metropolitana-y-ordenamiento-territorial-pumot-2019>

Sagredo, F. y Horacio C. (2003). Elementos clave y perspectivas prácticas en la gestión urbana. CEPAL.

Saldarriaga Roa, A. (1981). Habitabilidad. Fondo Editorial Escala.

Ziccardi, A. (2015). Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda / Alicia. UNAM.

